Barranquilla, marzo 2026

Doctor (a):

EVANGELINA MIRANDA CONTRERAS
Jefe de Oficina Jurídica y Gestión Humana
Dirección Distrital de Liquidaciones
Interventor (a) contrato N.º 032-01-2026

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO DEL VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE 2026 AL VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2026:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y OPERATIVO AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA DEPENDENCIA.	BRINDÉ APOYO OPERATIVO EN EL MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025, GARANTIZANDO SU ORGANIZACIÓN.
APOYAR LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y DIGITAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.	REALICÉ EL ESTUDIO, ORGANIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025, ESTO INCLUYÓ LA FOLIACIÓN DE CADA CARPETA, ASEGURANDO QUE CUMPLAN CON EL ORDEN DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.
APOYAR LA ELABORACIÓN DE LISTADOS, CUADROS DE CONTROL, REGISTROS Y DEMÁS SOPORTES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA DEPENDENCIA.	LLEVÉ A CABO UN REGISTRO DE LAS CARPETAS DE LA VIGENCIA 2025 REVISADAS, CONSOLIDANDO LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE CADA UNA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ANOTACIONES DE CONTROL POR CADA CARPETA, PERMITIENDO IDENTIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS SOPORTES CONTENIDOS EN LAS MISMAS.
LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	CUMPLÍ LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISORA DEL CONTRATO, EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Atentamente,

Pilar Arteta G

PILAR LUCIA ARTETA GUETTE

CC 1.043.666.414 de Palmar de Varela, Atlántico